

Nuevas artimañas judiciales contra la abuelita para despojarla de su propiedad



En la absoluta precariedad. La abuelita Irma Rojas vive como puede bajo una carpa luego de que demolieran su casa durante el desalojo, en noviembre pasado.

La contraparte alega que mediante una orden de desalojo tomaron la posesión de inmueble y que la anciana y sus familiares instalaron una carpa dentro de una parte de la propiedad y que desde allí intentan violentamente turbar su supuesta posesión, que en realidad son ellos que tiene civiles particulares con armas de fuego para

presionar a la anciana.

La abuelita está en las condiciones actuales, justamente por el atropello que sufrió mediante un desalojo ilegal encabezado por el abogado Pablo Sanabria, a través de la Inmobiliaria “EG del Sol”, quienes le atacaron con una orden de desalojo que no era para la misma, encima procedieron a demoler su vivienda, violando directamente “la prohibición de no innovar” que estaba vigente, y que fue dictada por un juez competente y confirmado en primera y segunda instancia



Mediante un desalojo violento e ilegal encabezado por el abogado Pablo Sanabria, dejaron en la calle a la abuelita Irma Rojas, que luego se volvió a instalar en la propiedad de donde le quieren volver a sacar.

HECHOS

CURIOSOS

En este nuevo juicio solicitan de “carácter urgente”, la misma medida de “prohibición de innovar”, detrás del cual pretenden prohibir

el ingreso de doña Irma y sus familiares como lo señala su escrito, pretendiendo utilizar a la Policía así como lo hicieron el día de aquel violento desalojo.



Llamativa constitución. La actuario judicial Mirna Lucía Duarte Torres, sobrina del juez Enrique Sanabria, y prima del abogado Pablo Sanabria, estuvo en el inmueble.

El expediente se encuentra con el juez Daniel Ocampos, y justamente es el mismo magistrado quien dicto el A.I.N° 187, del 16 de noviembre del 2016, por el cual se decretó la misma medida cautelar de “prohibición de no innovar”, vigente actualmente, y que la contraparte avasalló ese día.

BURLAS A LA JUSTICIA

Resulta inaudito que realicen esta clase de pedidos a la Justicia, atendiendo a que ya existe la medida cautelar solicitada, y que el juicio de "usucapión" de doña Irma sigue su curso y tramitándose, conforme consta en el oficio N° 735, de fecha 14 de diciembre del 2018, donde el Juzgado notificó al titular de la Comisaría 3ra de Luque, justamente para impedirse cualquier otro tipo de atropello como lo que sufrió la anciana y que de haberse respetado esta orden judicial no hubiera sucedido, señalan los afectados.



Guardias armados. La inmobiliaria EG del Sol metió gente particular con armas, sin que le pertenezcan a ninguna empresa constituida legalmente y que haya sido identificada.

A esto se suma la nueva constitución encabezada por la actuario judicial Mirna Lucía Duarte Torres, sobrina del juez Enrique Sanabria Torres y prima del abogado Pablo Sanabria Roa.

La llamativa constitución encabezada por la citada actuario fue muy cuestionada por los familiares de la abuelita Irma Rojas, a quien ignoraron durante "su fugaz visita" a la propiedad en la zona de Zárate Isla.